

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13 de Junio* de 1997.-  
Visto lo solicitado por el titular del

Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1997- a los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en el Cuerpo Médico Forense,

2 Oficial Mayor (Médico):

Enzo Canonaco

Alicia del Carmen Deguer

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION